Sesión 111ª

Día 8 de Octubre de 1896.—

Presentes

Presidente

Reyna

Granel

Olivares.

Ausente:

García.—

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se tomaron las resoluciones siguientes:—

a Nombrar: — Preceptora interna de la escuela de Mehnaria, á la Señorita María Sanchez Caballero, con goce de sueldo desde el día que tome posesión del puesto— Expte 4081

b Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expediente nº 4102 con nota proponiendo al teniente coronel de línea D. Antonio A Romero para sustituir en la cátedra de Ordenanzas Militares en la Escuela Normal de Profesores, al Capitan D. Joaquin A Repetto, durante dos meses de licencia que solicita—

c. Autorizar: — Al Consejo Escolar del 14º distrito para pasar á la Subpreceptora de la escuela nº 10 Señorita Hada Gagliardini á la nº 5, ascender á Subpreceptora á la Ayudante de la escuela nº 6 Doña María C. Huguet, quien prestará sus servicios en la nº 10,— y pasar á la Subpreceptora de la nº 5, Señorita Carlota M. de Bethancourt, á la escuela nº 6— Expte 3910.—

Al C. E. del 14º distrito para proponer terna de ayudantes, á fin de nombrar la empleada que necesita la escuela superior de niñas— Expediente nº 3687.—

d Proveer por depósito: — Cinco sofaes solicitados para las escuelas por el C. E. del 16º Distrito— Expte 3169—

los útiles solicitados para la escuela nº 7 del 21º distrito de acuerdo con las indicaciones de la Inspección Técnica— Expte 2404.

e. Pasar el expediente 3027 al Arquitecto Inspector para que indique el alquiler mensual que puede ganar la casa

de la calle Cangallo nº 2455 con destino á una escuela, y al depósito el expediente 4118 para su anotación.

f. Hacer presente á los Consejos Escolares de quienes dependan las escuelas indicadas por la Inspección Técnica las denuncias expresadas en el expte. 4105 para que se sirvan informar.

g. No admitir á las licitaciones de este Consejo á D. Agustin Galvan por no haber dado fiel cumplimiento al contrato de obras que se le encomendaron, y hágase saber al Arquitecto Insp. - Exp. 1140.

h. Hacer saber el informe del Cuerpo Médico Escolar al Dr. Domingo P. Gavia - Expediente 3533. -

i. Ordenar á Contaduría y Tesorería liquide y pague respectivamente los certificados á los dos socios Señores Felix Romitti y Carlos Tagliaferro en mano propia y contra recibo extendido por ambos, una vez se llenen los requisitos que indica la Oficina Judicial - Expediente nº 4037. -

j. Adscribir á la Subinspección á la Señora Pancha Cordera con el sueldo mensual de 80 pesos m/n. Expte 1356. -

k. Aceptar las garantias que ofrece la Señora Noelie Estradera viuda de Gil Ragni para poder cobrar la cuenta de los bancos escolares construidos por el finado Ragni cuyo importe es de pesos m/n. 1.556.45 - Expediente 4115. -

l. Disponer que la viuda de Gil Ragni Señora Noelie E. de Ragni continue los trabajos de carpintería licitados por su finado esposo - Expediente nº 4116. -

ll. Contestar á los Consejos Escolares de los Distritos 10º, 11º, 16º y 21º de acuerdo con lo informado por Estadística - Expedientes 3714 - 3475 - 3471 y 4005 respectivamente -; y á los Consejos Escolares de los Distritos 1º y 15º de conformidad con lo informado por la Inspección Técnica Exptes 3755 y 3742 respectivamente

m. Acusar recibo de la nota del Ministerio de Instrucción Pública - expediente 4117 - y de la nota del departamento de Marina Intendencia de la Armada - Expediente nº 3992. -

n. Asignar 15 pesos m/n. para gastos de limpieza de la escuela nº 1 del 19º distrito, á cargo de D. Manuel A. Diaz, en vez de pesos 5 m/n. que actualmente tiene - Expediente 3913. -

ñ. Hacer saber al Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires el informe del Inspector General, á fin de que subsane en el informe correspondiente al 2º cuatrimestre de este año, las deficiencias notadas y apuntadas por la mencionada Inspección Gral. - Expediente nº 3982 -; y a los Consejos Escolares que corresponden el informe de la Inspección Técnica respecto á las escuelas particulares que indica - Exp. 4122

o. Aprobar el proceder del Consejo Escolar de Bouvier, y manifestarle que este Consejo desea saber si ha vuelto á ocupar su puesto el preceptor de la escuela de Angostura - Expte 3968. -

p. Mandar abonar: - Al Consejo Superior de Educación de Corrientes, por subvención nacional decretada para construir un edificio escolar en la Capital de aquella Provincia frente á la plaza Juan Bautista Cabral, según auto pesos. m/nacional - 24.444.44 - Expediente nº 4052. -

Al Señor Pablo Pomar por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de varones de Posadas, correspondiente á los meses de Octubre á Diciembre del año pasado y de Enero á Setiembre de este año - pesos m/nacional - 1,500 - Expediente 3995. -

Al Señor Laurino Ferreyra por el alquiler de la casa q' ocupan las escuelas de Viedma, correspondiente al mes de Setiembre ppdo - pesos m/nacional 50 - Expediente 4049. -

A los Señores José Pistoletti y Nicolás Rosino por

el alquiler de las casas donde funcionan las escuelas de Sampacho, correspondiente al mes de Stbre ppasado – Pesos m/nacional $ 80 – Expediente – 4045 –

A D. Luis Luque por el alquiler de la casa escuela de [illegible] correspondiente á 19 días de Setiembre ppdo., pesos m/nacional 31.73 – Expediente 4055.–

A la Administración de "El Diario" por publicación de varios avisos de licitación $ 155 – Expte 4087.–

Al Señor Luis Magnoni por útiles entregados al Depósito – Pesos m/n. 779.18 – Expte 4057.–

A los Señores H. C. Thompson y Cia por una sobreestufa de nogal entregada á este Consejo. Pesos m/nacional 185 – Expte 4056 –

Se levantó la sesión á las 4. p.m.

M. Gutiérrez

S. Díaz Moré
Srio